

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENJOY ECUADOR ENJOECUA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las diez horas de la mañana, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en el edificio San Francisco 300 de las calles 9 de Octubre y General Córdova, se reúnen los Accionistas de **ENJOY ECUADOR ENJOECUA S.A.**, al cien por ciento del capital social y conformado por:

Accionistas	Aportes	Porcentaje de participación
Zhang Xupeng	799.00	99.87%
Cao Jibao	1.00	0.13%
Total	800.00	100%

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 1.00 cada una (un dólar de los Estados Unidos de Norte América).

Estando debidamente representado la totalidad del capital social, esto es, 800 acciones ordinarias y suscritas, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **ENJOY ECUADOR ENJOECUA S.A.**, renunciando sus accionistas a la convocatoria prevista en la Ley de Compañías, acogiéndose a lo previsto en el Art. 238 de la norma antes citada, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día, mencionados a continuación:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019,
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía,
3. Otros temas

Como los Accionistas están conformes con los puntos a tratar, se inicia la sesión de la Junta General Universal de Accionistas de **ENJOY ECUADOR ENJOECUA S.A.**

El Secretario de la Junta manifiesta a la Sala que asistido la totalidad del capital social de **ENJOY ECUADOR ENJOECUA S.A.**; y por lo tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicitada a la Sala, para tratar los puntos de Orden del día.

1.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y sus resultados.

El señor Gerente General da a conocer los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, mientras hace una reseña del comportamiento financiero de la Compañía desde la fecha de constitución hasta el cierre fiscal 2019, sus operaciones y resultados.

Luego de analizada la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los Accionistas aprueban los estados financieros de **ENJOY ECUADOR ENJOECUA S.A.**

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

El señor Comisario de la Compañía presenta su informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Luego de exponer la situación actual de la Compañía (operativa, tributaria, contable y societaria) y las transacciones realizadas en el año 2019, el Comisario da su opinión sobre los estados financieros de **ENJOY ECUADOR ENJOECUA S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de

2019. Manifestando que se deben mantener los controles actuales e incorporar aquellos que se necesiten conforme vaya creciendo la Compañía.

Luego de revisado el informe del Comisario de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los Accionistas aprueban el mismo, sin objeciones.

3.- Otros temas.

El Señor Gerente General da a conocer otros temas de interés y relacionados con la Compañía, los cuales son conocidos por los Accionistas y quedan aprobadas las decisiones tomadas al respecto.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta correspondiente. Se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Se levanta la Junta General Universal de Accionistas a las doce horas y cuarenta y cinco minutos (12:45 pm) y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc quien certifica, en el lugar y fecha indicada.



Sr. Zhang Xupeng
Presidente - Socio



Sr. Cao Jibao
Secretario - Socio